

En PEATC Sabía Que...



Servicios de Transición Previos al Empleo (Pre-ETS) Hoja Informativa para Padres de Virginia

¿Qué son los Servicios de Transición Preempleo o Pre-ETS?

Los **Servicios de Transición Pre-Empleo**, también llamados **Pre-ETS**, son unos programas proporcionados a estudiantes con discapacidades de 14 a 22 años por el **Departamento de Servicios de Rehabilitación y Envejecimiento de Virginia (DARS)** y el **Departamento para Ciegos y Personas con Discapacidades Visuales de Virginia (DBVI)**. DARS y DBVI trabajan con los estudiantes, sus familias, sus escuelas y socios comunitarios para ayudar a los estudiantes a adquirir conocimientos y experiencias para que puedan tomar decisiones sobre su futuro, incluidas sus carreras futuras. Pregunte al equipo del IEP de su hijo sobre el Pre-ETS y solicite que un miembro del DARS/DBVI asista a su Programa de Educación Individualizado (IEP) o a la reunión del Plan 504.

¿Cuáles son los 5 temas de portadas Pre-ETS para estudiantes?

Exploración
Laboral y
Asesoramiento

Explorar carreras de interés y motivar al estudiante a interesarse en trabajar.

Experiencias de
Aprendizaje Basadas
en el Trabajo

Adquirir conocimientos y habilidades en un lugar de trabajo que puedan ayudarle a desarrollar una carrera.

Asesoramiento sobre
Opciones Educativas y
de Formación

Obtener información sobre opciones/recursos de educación y capacitación después de la escuela secundaria.

Capacitación en
Preparación para
el Lugar de Trabajo

Prepararse para la vida adulta desarrollando habilidades sociales y de vida

Instrucción de
Autodefensa

Aprender a comunicar deseos y necesidades para dirigir sus propias vidas.

¿SABÍA QUE...?

- **Pre-ETS es el primer conjunto de servicios** que un estudiante puede recibir de DARS/DBVI.
- Un estudiante también puede decidir solicitar **servicios de rehabilitación vocacional (VR)** con DARS/DBVI para recibir más servicios que los que brinda Pre-ETS.
- **Los Pre-ETS son servicios gratuitos** sin importar su situación financiera.



Contáctenos:
703-923-0010
peatc.org
partners@peatc.org
Hablamos Español

Servicios de Transición Previos al Empleo (Pre-ETS)

Hoja Informativa para Padres de Virginia

¿Cómo funciona Pre-ETS?

Pre-ETS se brinda a los estudiantes según sus necesidades y es para **estudiantes (de 14 a 22 años) con discapacidades** en un programa educativo reconocido. La discapacidad puede documentarse en un Programa de Educación Individualizado (IEP), un plan 504 o por un proveedor médico.

El padre/tutor, el estudiante, la escuela u otros proveedores de servicios **pueden solicitar el Pre-ETS**.

Un estudiante **NO tiene** que estar recibiendo servicios de rehabilitación vocacional de DARS/DBVI para recibir Pre-ETS, pero el estudiante puede solicitar esos servicios a través de DARS/DBVI en cualquier momento.

¿Cuándo finaliza Pre-ETS?

Pre-ETS termina para un estudiante cuando:

- El estudiante ya no necesita Pre-ETS
- El estudiante no está interesado o no está disponible para recibir Pre-ETS
- El estudiante sale o se da de baja de la escuela

Su oficina local de DARS se puede encontrar aquí:

<https://www.vadars.org/office.html>

La información de la oficina regional de DBVI se puede encontrar aquí:

<https://www.dbvi.virginia.gov/apps/dbviloc/Offices.aspx>



Ejemplos de servicios previos a ETS:

- Inventarios de intereses
- Recorridos por diferentes lugares de trabajo
- Observación de profesionales
- Educación financiera
- Aprender habilidades de liderazgo
- Trabajar como voluntario
- Aprenda sobre colegios/universidades y oficios.
- Entrevistas simuladas
- Derechos y responsabilidades del aprendizaje



La misión de PEATC es construir futuros positivos empoderando a las personas con discapacidad a través de la educación y la capacitación.



El contenido de esta hoja informativa se desarrolló con una subvención del Departamento de Educación de EE. UU., #H235F200001. Sin embargo, esos contenidos no representan necesariamente la política del Departamento de Educación de los EE. UU., y no debe asumir el respaldo del Oficial de Proyectos del Gobierno Federal. PEATC no es una agencia de servicios legales y no puede brindar asesoramiento ni representación legal. Cualquier información contenida en esta hoja informativa no pretende ser un consejo legal y no debe usarse como un sustituto de asesoría legal.

